en que tambien se interessa el mio, se espera de vuestro zelo, y amor à èl, cooperareis, y fomentareis esta Empressa, dando las ordenes, que tuviereis por convenientes, para facilitarla: Estando cierto, de lo agradable que me serà, quanto al fin de este importante Negocio obraredes, y de que me darè por bien servido. Y para que en lo que les tocàre concurran à èl, lo prevengo assi, por Cedula de la fecha de esta, al Presidente, y Audiencia de Guatimala, Obispo de Yucatàn, y Provincial de San Francisco de dicha Provincia.

Cedula Real al Presidente, y Audiencia de Guatimala.

Con la misma expression de palabras, en lo que miraba à la gratitud, y deseo en su Magestad, se libraron las Cedulas al Presidente, y Audiencia de Guatimala, para que por aquella Parte se acudiesse à la Faccion, haziendo la Entrada por los tres Parages de Chiapa, Gueguetenango, y Vera-Paz.

Cedula Real al Obispo, y Provincial de San Francisco.

Y al Obispo, y Provincial de San Francisco de Yucatàn, encargandoles, diessen por su Parte todos los Auxilios necessarios à Don Martin de Vrsua, y todos los Operarios, y Ministros Evangelicos, que fuessen necessarios, y èl pidiesse, para que sin violencia, y con el mayor logro del servicio de Dios, bien, y provecho de las Almas, se executasse Empressa de tan sobresaliente magnitud.

La cõcurrencia de todos estos Ministros, y Prelados, con quienes las ordenes hablavan à la execucion dellas, no podian tener efecto, hasta que le tuviesse el poder empezar Don Martin de Vrsua la execucion de las Operaciones de su Ofrecimiento; cuyo Caso no llegava, hasta que llegasse el de entrar en el Exercicio del Govierno de Yucatàn: Por lo qual, aunque el Virrey Conde de Galbe, el Presidente, Obispo, y Provincial, recibieron los Despachos referidos, no se obrò nada en lo restante de aquel Año de 1693. ni en gran parte del siguiente de 1694.

No se podian executar estas ordenes entonces.

No se obrò nada en aquel Año, y parte de el siguiente.

Y no embarazava menos el hallarse, como se hà dicho, el Presidente de Guatimala con la implicacion de su suspension: Pero no parecia, sino que la misma multitud de Barbaros Infieles dava priessa, y avisava, de que se acercava el Tiempo de su Conversion, y que se tratasse de ella, y de que cessassen sus maldades; pues in-

Embarazava la suspension de el Presidente.

Infestavan la Tierra los Infieles.

infestavan la Tierra, con Correrias, è insultos.

Como, entre otras, fuè la que acometieron por este Tiempo, baxando por el Rio de Tabasco, à los Pueblos de aquella Provincia, gran porcion de Indios Gentiles, de la Nacion Itzaex, y Petenes, con gran Flota de Canoas, saltando en Tierra, y cometiendo diferentes atrozidades, y robos; de tal suerte, que se aterrorò todo aquel Partido.

Salida de los Itzaex à Yucatan.

Fueron rechazados, y muerto su Capitàn y otros.

Si bien, aviendo sido preciso ponerse en Defensa. Mataron al que traìan por Capitàn, ò Cabeça, los Barbaros, y à otros algunos de ellos, en Batalla, que les dieron en el Distrito del Pueblo de Camitzàn: Con que pusieron en huyda à los restantes de la Infiel Armada: Aunque por otras Partes no dexavan, al mismo tiempo, de tener en continùo desassosiego, y susto, à aquellas Provincias; incentivo todo para apresurar el Remedio, y para las instancias, que Personas de toda Virtud, y Zelo, le hizieron al Presidente, que en lo que se sigue se sabrà quienes fueron las Principales.

Pusieronse en huyda los demàs.

CAPITVLO DEZIMO.

RESTITVYESE A SV GOVIERNO, Y Presidencia à Don Iacinto de Barrios: Tiene noticia de las nuevas maldades de los Idolatras: Instasèle à su castigo.

MAS de mediado el Año de 1694. restituìdo yà à su Presidencia, y Govierno de el Reyno de Guatimala, y su Capitania General D. Jacinto de Barrios; y empezadas à trabajar las Dependencias de sus Puestos, todo era recibir Noticias, y Avisos particulares, del demasiado desenfreno, y desahogo, con que los Infieles caminavan en sus barbaras Facciones; sin aver forma, no solo de querer reduzirse, y aquietarse, sino de que dexassen de levantar, y perseguir à los pocos Indios, yà reduzidos, de Años antes.

Avisos, que tuvo el Presidente, de lo que executavan los Infieles.

Y en

Lo q̃ le participaron dos Padres Missioneros.

Y en especial, quienes mas apretavan à que se ocurriesse à la cura de este mal, eran los Padres Missioneros Apostolicos Fr. Melchor Lopez, y Fray Antonio Margil, de el Orden de San Francisco, que andavan por aquellas Montañas; que estos, luego que bolvio à sus Puestos el Presidente, à espaldas de la enorabuena, le participaron: Como despues que avian andado por varias partes de aquellos Contornos, avian salido del Chòl, para entrar à el Lacandòn, avian rodeado por la Montaña mas de cinco Meses, por miedo que tenian los Indios Guias, que llevavan, de los Lacandones.

Pero que yà los Caziques del Pueblo de Cobàn, de la Provincia de la Vera-Paz, les ofrecian Indios Practicos en las Montañas, y de buen Coraçòn, que con brevedad los pondrian con los Lacandones, à quienes, esperavan en Dios, ver reduzidos, como en Tiempo de el Presidente, avian visto convertidos todos los de la Talamanca, con el consuelo, de que el Presidente los proveèria de Ministros Evangelicos, que les ayudassen à conservarlos.

Muy al contrario les sucediò à estos dos Padres Missioneros de la Religion de San Francisco, de lo que ellos se prometian; pues aviendo andado tanto tiempo por aquellas Montañas, en busca de Lacandones, y aùn otros muchos dias mas despues, que dieron las noticias referidas al Presidente; por vltima, dieron con vn Pueblo de Lacandones, de hasta cien Casas; y gastados mas de dos Meses, en procurar reduzirlos, por los modos, y medios, que podian pareçer mas eficazes, y convencibles, à que recibiessen, y creyessen la Verdad Catolica, no dava lugar à nada lo desmesurado de su barbaridad, y ciega obstinacion.

Dàn los dos Missioneros con vn Pueblo de Lacandones.

No huvo forma de reduzirlos.

Y viendo, que los Padres no querian desamparar el Pueblo, ni por amenazas, ni por otros acometimientos diabolicos, que con ellos executavan, fingieron vna noche, que se quemava el Pueblo; para lo qual dieron fuego à vna de las Casas de èl, para, con sò color de esto, echarlos con impetu de allì: Pero el fingimiento passò tan à realidad, que de repente se levantò tan gran Viento, y Tormenta, que el in-

Dàn fuego al Pueblo los Infieles.

Arrasò el incendio todo el Pueblo.

incendio abrasò, y convirtiò en ceniza todo el Pueblo, perdonando solo algunas Casas, que estavan separadas àzia la orilla contraria, de adonde el Viento llevava la vorazidad de las llamas.

Con la ocasion de esto Motin, y alboroto, que los Idolatras pertinazes levantaron, consiguieron el echar al Monte à los Padres, donde passaron aquella noche: Y el dia siguiente, aunque contra la voluntad de los Infieles, bolvieron al Pueblo quemado, y los hallaron muy ocupados, y oficiosos, en reedificar la Casa Principal, que era el Adoratorio de sus Idolos, que tambien se avia abrasado.

Vànse los Padres al Monte.

Buelven al Pueblo quemado.

Reparan los Infieles el Adoratorio de sus Idolos.

Estuvieron todo el dia predicandoles, y diziendoles: Considerassen, que aquel incendio avia sido castigo de Dios; y que mirassen el ningun poder de aquellos, à quienes adoravan por Dioses; pues todos se avian reduzido à ceniza; porque no eran otra cosa, q̃ figuras de Demonios, que los tenian ciegos, y cõdenados, como à sus Passados todos: Y que sino les entregavan los Idolos, que huviessen reservado, ò tuviessen en las Cuebas, Bosques, ò en otras partes, para quemarlos, y recibian la Santa Fè de Jesv-Christo, y se bautizavan, avian de ir, con todos ellos, à los Infiernos, y todos sus Hijos, y Descendientes, para siempre jamàs.

Predicanlos los Religiosos.

A todo esto respondian: Que aquel Dios suyo, que dezian los Padres, fuesse para ellos; y que no se cansassen, que no avian de dexar la adoracion de sus antiguos Dioses, ni entregarlos; ni tampoco recibir aquella Fè, que dezian: Y que agradeciessen à los Caziques, y Principales, el que todo el Vulgo no los comia, como lo querian hazer, y pedian, se les permitiesse.

Respuesta, que dieron los Infieles.

Y era cierto, que los Caziques se lo estorvavan, diziendoles: Que si matavan à los Padres, quizàs entrarian por Ocozingo los Españoles, à castigarlos, y matarlos; porque no dista mas de tres dias de Camino; y que no tenian donde huir; porque las demàs Naciones Confinantes, eran todos sus Enemigos, con quienes continùamente guerreavan.

Tambien les enseñaron estos Barbaros à los Religiosos los Ornamentos de la Iglesia, que en otra ocasion,

Enseñàles los Ornamentos de la Iglesia, que en otro tiempo quemaron.

ſiones, muchos Años antes, avian robado, quemandola, y dando Muerte, en compañia de los de Acalàn, como yà dixe, al Venerable Prior de Cobàn Fray Domingo de Vico, y à ſu Compañero, bolviendoſe à ſu Idolatria. Y viendo eſtos dos Religioſos, que quanto mas ſe canſavan en trabajar, para dar Luz à eſtos Indios, con que vieſſen el Camino de ſu Salvacion, no ſolo no ſurtia el efecto, que deſeavan, ſino que les ſervia de mayor tropiezo, para la caìda en ſu total perdicion, les bolvieron las eſpaldas, y los dexaron, diziendoles: Que allì ſe quedavan, con la maldicion de Dios, y la ſuya, ellos, y todos ſus Hijos, como miembros de Satanàs.

Dexanlos los Religioſos, por proterbos.

Inſtan los Religioſos al Preſidente, à que los reduzca por fuerça de Armas.

Clamavan eſtos dos Apoſtolicos Varones al Preſidente, deſpues de ſucedido eſto, diziendole: Que pues veìa la proterbia de aquellas malditas Fieras, que mas lo parecian, que Hombres: Y de otros tan innumerables, como ellos miſmos dezian, ſe les ſeguian, en el diſcurſo de aquellas Montañas; cuyas Naciones todas, ſabian baſtantemente al Dios que adoravan los Chriſtianos; y por todos Tiempos, y Partes avian cerrado las Puertas à la Luz, que ſiempre les ofrecia la Mageſtad Divina; matando à los Miſsioneros Apoſtolicos, como fuè à los dos referidos de la Orden de Santo Domingo, y haziendo tan poco caſo de la Predicacion, y gran trabajo, que con ellos avian gaſtado los Reverendos Padres Fray Auguſtin Cano, en las Reducciones, en que avia andado en los Choles, y Fray Diego de Ribas, en las de los Lacandones; y otros tantos, y tan Apoſtolicos Varones, que en todos Tiempos avian intentado, y trabajado en ſu Converſion, ſin poderſe aver conſeguido.

Y aſsi, que no debia permitir, que el Santo Nombre de Jesv-Chriſto fueſſe por mas tiempo menoſpreciado de aquellos Infieles, Idolatras, Apoſtatas, y Sublevados: Y debia, ſegun ſu rebeldia, tomar en la mano la Eſpada de ſu Juſticia, y compelerlos à que entraſſen en el Gremio de la Santa Madre Igleſia, y ſer de los Combidados à la Meſſa de Chriſto Cruzificado; porque no ſiendo aſsi, todo el trabajo de los Miniſtros de el Santo Evangelio ſeria en va-

vano; porq̃ todas las Naciones Gentiles, que ſe hallavan en los Territorios de aquellas dilatadas Montañas, eran de vn miſmo Genio, con poca diferencia: Y que ellos, deſde luego, ſe ofrecian (ſi mereciesſen tanta dicha, de ir por Capellanes del Exercito) à eſtar à la voluntad del que nombraſſe por Cabo Principal, para deſplegar la Vandera de la Santa Fè Catolica, haziendo todos vn Cuerpo.

Ofreçenſe à ir por Capellanes del Exercito.

Mueven eſtas inſinuaciones al Preſidente.

Mucho imprimieron en el Coraçòn de el Preſidente eſtas inſinùaciones; y mas viẽdolas esforçadas, y coadjubadas con varias Noticias, que repetian los Alcaldes Mayores de las Provincias Confinantes con las Montañas, y otras Perſonas, de las diſſoluciones de los Gentiles, y del poco, ò ningun fruto de los Miſsioneros. A que ſe añadia, el conſiderarſe con la preciſion de aver de executar las ordenes del Rey, que de los Años antecedentes tenia, y que miravan à eſte miſmo fin; lo qual, todo junto, le obligava à adelantar, como adelantò, diligencias, para entrar à dar principio à eſta Conquiſta, y Reducciones, de donde tantos bienes ſe prometian, junto con el que ceſſaſſen tantos males, como en aquellas Provincias ſe ocaſionavan; no ſiendo en ellas ſolas por eſtos Tiempos, ſino en todas, ò en las mas de la America Septentrional, ſegun en los Capitulos, que ſe ſiguen, irè tocando, aunque de paſſo.

Preciſion de executar las Reales ordenes.
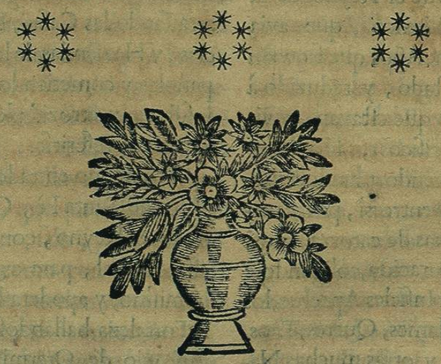
Adelanta el Preſidẽte las diligencias.